

**ACTA NO. 4 COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO**

En el Municipio de Ameca, Jalisco, el día 4 cuatro del mes de julio del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca; con domicilio en calle Corregidora # 500, Col. Ameca Centro, en esta ciudad de Ameca, Jalisco, los firmantes de la presente **ACTA**, del **Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, Jalisco**; La presente acta se elaboró conforme a lo establecido en los artículos 27, 28 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Instalación Legal de la sesión
- 3.- Informe de actividades de la Unidad de Transparencia en el periodo de Abril a Junio del 2025
- 4.- Clausura.

REGISTRO DE ASISTENCIA

De conformidad con lo establecido por los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que la presente sesión se efectúa en la presencia de la totalidad de integrantes del Comité de Transparencia; por lo que continuación se procede a tomar asistencia de los que aquí participan y a continuación se señalan:

- I.- OSCAR OMAR ROBLES SOLTERO
- II.- CÉSAR GILDARDO ORNELAS SANDOVAL
- III.- EIMMY AYDET FAUSTO SANCHEZ

INSTALACIÓN Y APROBACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

Asentada la constancia de quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, la cual tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 25 fracción II y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el LCLI. Oscar Omar Robles Soltero, somete a consideración el orden del día, y es aprobada por unanimidad.



INFORME ACTIVIDADES UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El L.I. CÉSAR G. ORNELAS SANDOVAL en su carácter de SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO; rinde informe del periodo de abril a junio 2025:

Tomando la palabra notifica que a la fecha de 3 tres de Julio del año 2025 dos mil veinticinco se rinde Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, en dicho periodo se recibieron un total de 8 solicitudes de información, donde 2 de ellas se respondieron en sentido afirmativo y las otras 6 negativo por ser inexistentes:

UNO.- A efecto de dar cumplimiento a lo determinado; se da por atendido y aprobado, para su conocimiento y efectos legales procedentes, cuyo fin principal es lograr una mejor rendición de cuentas y transparencia.

- CÚMPLASE -

Así resolvieron por unanimidad los integrantes del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, Jalisco; de conformidad con lo establecido por los artículos 29, 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que la presente sesión se efectúa en la presencia de la totalidad de sus integrantes que conforman el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, mismos que a continuación se enlistan y aprueban lo aquí **ACORDADO**:

OSCAR OMAR ROBLES SOLTERO

Encargado de Despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, Jalisco, quien fungirá como Presidente del Comité de Transparencia

CÉSAR GILDARDO ORNELAS SANDOVAL

Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario del Comité Transparencia



EMMY AYDET FAUSTO SANCHEZ

Encargada de Recursos Humanos del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, Jalisco, en funciones del órgano de control Interno